

ANEXO II

MEMORIA DEL PROYECTO

Entidad Solicitante.	
-----------------------------	--

Denominación del proyecto.	
-----------------------------------	--

Breve descripción del proyecto.

Objetivos del proyecto. Hasta 3 puntos

Necesidades que se pretenden abordar. Hasta 2 puntos



Contenido técnico del proyecto. Hasta 10 puntos.

Descripción de actividades concretas a realizar.

Calendario de realización.



Indicadores de evaluación y control.

Personal técnico destinado al proyecto.

(se indicará formación y cualificación profesional, experiencia en proyectos similares y tiempo de dedicación al desarrollo del proyecto).



Ámbito territorial. Hasta 10 puntos.		
Número de licencias federativas en la temporada 2025 tramitadas a personas mayores de 55 años (hasta 5 puntos).		
Ámbito territorial en el que se desarrollará el proyecto (hasta 5 puntos).	<i>Marcar con una X las casillas que correspondan.</i>	
	Huesca	
	Teruel	
	Zaragoza	

Innovación social del proyecto y de las actividades. Hasta 5 puntos. <i>(Se identificará el impacto social, la sostenibilidad económica, la colaboración intersectorial y la replicabilidad del proyecto).</i>



Presupuesto y financiación del proyecto. Hasta 10 puntos.

Desglose del presupuesto

GASTOS SUBVENCIONABLES	PRESUPUESTO
GASTOS PARA ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE PRACTICANTES Y ESPECTADORES.	€
GASTOS DERIVADOS DE LICENCIAS Y SEGUROS OBLIGATORIOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.	€
GASTOS DE FORMACIÓN.	€
GASTOS DE ARBITRAJE, MONITORES, TÉCNICOS, Y DEMÁS PERSONAL NECESARIO PARA EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.	€
GASTOS DE ALQUILER DE INSTALACIONES.	€
GASTOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO NO INVENTARIABLE.	€
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS DEPORTISTAS Y TÉCNICAS.	€
GASTOS DE DIFUSIÓN.	€
GASTOS INDIRECTOS.	€
TOTAL	

GASTOS NO SUBVENCIONABLES	PRESUPUESTO
	€
	€
	€
	€
TOTAL	€

TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO.

(Total gastos subvencionables + Total gastos no subvencionables)

€



1. Justificación de la adecuación del gasto a las actividades. Hasta 4 puntos
(Explicar la necesidad de cada gasto)

2. Coherencia del presupuesto con los objetivos y resultados esperados. Hasta 3 puntos
(Explicar cómo el presupuesto contribuye a los objetivos del proyecto)



3. Coste medio por persona beneficiaria. Hasta 2 puntos

$$\text{Coste medio por usuario} = \frac{\text{Presupuesto total}}{\text{Número de participantes previstos}}$$

Presupuesto total del proyecto		
Número de participantes previstos		
Coste medio por usuario		
4. Plan de financiación del proyecto. Hasta 1 punto		
	Importe	Porcentaje
SUBVENCIÓN SOLICITADA	€	
Aportación propia	€	
Otras aportaciones	€	
TOTAL PRESUPUESTO	€	100%

Firmada electrónicamente por quien ostente la representación legal de la entidad.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Mayores. La finalidad de este tratamiento es la gestión y tramitación de subvenciones destinadas a programas de mayores. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da el interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://registro-actividades-tratamiento.aragon.es/registro-actividades/detalle/1177>.